

**TDR PROCESO CAS N° 56-I RESPONSABLE LOCAL DE LA CALIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PP	090- PELA
ACTIVIDAD	5000276
INTERVENCIÓN	Acciones comunes
DEPENDE	Jefe del Área de Planificación y Presupuesto
PUESTO	Responsable Local de Calidad de la Información
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Tres (03) años de experiencia mínima en el sector público o privado. Experiencia Específica: - Un (01) año de Experiencia mínima en labores relacionadas a Sistemas de Gestión de Calidad, de preferencia en el Sector Público.
Habilidades	- Adaptabilidad - Organización de la Información - Planificación - Cooperación - Empatía - Negociación - Síntesis
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Formación Académica: Con Grado de Bachiller Universitario en Ingeniería Industrial o Sistemas o Informática o en Economía. Estudios de Especialización: Deseable estudios de capacitación en manejo de base de datos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista)	- Conocimiento sobre base de datos - Conocimiento de los Sistemas de Información del Sector (NEXUS, Censo escolar, SIAGIE, Padrón Escolar, entre otros). - Conocimiento sobre PELA y su implementación.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Liderar la gestión local de la calidad de la información de las intervenciones priorizadas sectoriales en la jurisdicción, con la finalidad de asegurar la toma de decisiones en la implementación oportuna y efectiva de las intervenciones pedagógicas que contribuyan a la calidad del aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.	
Principales funciones a realizar	
a.	Asistir técnicamente al trabajo que desarrolla la UGEL en la mejora de la calidad de la información registrada por los especialistas de la UGEL o directores de IIEE en los sistemas existentes (NEXUS, SIAGIE, Padrón Nacional de II.EE y programas, Padrón de acompañamiento, Materiales en II.EE y Censo Escolar) con la finalidad de reducir los posibles errores de registro.
b.	Apoyar en la ejecución de la capacitación a los directores de las II.EE y funcionarios de la UGEL en la gestión y seguridad de la información relacionada a los procesos de registro de información en los sistemas de información en la gestión de personal, gestión de nómina, asistencia y actas de estudiantes, así como la gestión de recursos educativos y Censo Escolar.
c.	Capacitar, conjuntamente con el Coordinador Regional de Calidad de la Información a los acompañantes; coordinadores y responsables de la intervención, sobre el adecuado registro de sus actividades.



